

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.  
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea,  
 15 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó  
 ning un original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajas

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los **Mártes**  
 Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

## Huerta para arrendar

Situada á unos 3 kilómetros de La-Bisbal (Gerona) y al pié de la carretera de 2.º orden de Gerona á Palamós; de estension superficial unas nueve vesanas y dispone para su riego de un abundante caudal de agua de mina.

Para mas detalles diríjase á La Bsbal al maestro de obras D. Sebastian Pi y Pi.



## VUELTA CON LA CÁMARA DE COMERCIO

Y EL

Gobernador de la Provincia

## EL GRAN FIASCO

Cuatrocientas papeletas de invitacion repartió la titulada Junta Directiva de la Cámara de Comercio de esta Capital á los Comerciantes é Industriales, para que concurriesen á la Asamblea General que se celebró el dia 22 del corriente con objeto de aprobar el reglamento y constituir dicha Cámara que varios periódicos locales habían dado por constituida definitivamente hace dos meses y medio.

Oficios, recomendaciones, influencias, ruegos, nada se omitió para conseguir que la reunion fuese lo mas numerosa posible. El local en que ésta tuvo lugar fué el mas público y céntrico de la ciudad, el gran salon de sesiones de la Casa Consistorial. El dia señalado un dia festivo, el siguiente á la Pascua de Resurreccion; de modo, que la Junta echó mano de todos los elementos favorables que podían hacerle esperar la asistencia del Comercio y de la Industria de Gerona, en masa.

¿Y qué sucedió? Un triste desengaño. De los cuatrocientos invitados, solo comparecieron unos cuarenta. Quedaron anotados para formar parte de la Cámara treinta y dos que, unidos á los nueve que componen la Junta, suman cuarenta y un socios, segun así resulta de los datos publicados por el periódico camarista gubernativo «La Nueva Lucha».

El fracaso es evidente. Nueve décimas partes del Comercio y de la Industria son contrarias á la Cámara organizada por el señor Gobernador de la provincia. Solo le es adicta una décima parte, suponiendo que esta haya obrado con libertad.

Los impacientes que, siguiendo las instigaciones del señor Gobernador, quisieron nombrar la Junta Directiva repentinamente, en la sesion del 17 de Febrero, de golpe y porrazo, faltando á todas las formalidades que previene la Ley, ahora palpan las consecuencias de su precipitacion. Han sembrado la discordia entre los Comerciantes é Industriales, que se han dividido en dos partidos: el partido ilegal, que ha hecho un simulacro de Cámara y el de la legalidad, que ha vencido por medio del retraimiento.

En nuestro número del miércoles último dimos cuenta de la sesion celebrada el lunes anterior, sobre la cual conviene añadir algunos comentarios.

En el discurso que leyó el Presidente señor Planas dando gracias á los electores que habian elegido la Junta, sin tener voto, se olvidó lo principal. Se olvidó de darlas al señor Gobernador de la provincia, que fué precisamente el que «trajo las gallinas;» puesto que, sin la ingerencia de esta Autoridad en un asunto que debe ser libre y privado de la clase Industrial y Mercantil, sin haberse hollado caprichosamente el Real Decreto de 9 de Abril de 1886, arrebatando á la Comision organizadora las facultades que le competen, ni habria sido nombrada aquella Junta, ni la Cámara estaria constituida de una manera tan informal que la inhabilita y anula en concepto de Cámara oficial de comercio para las funciones que las de esta clase están llamadas á realizar.

El Presidente pidió un voto de confianza que le fué otorgado por los concurrentes, muchos de ellos estraños al Comercio y á la Cámara, pero ese voto de confianza es impotente para borrar el pecado original que roe las entrañas de la Asociación; sin que se comprenda por qué causa ni con que objeto hizo el Presidente aquella demanda, de la cual resulta que el primer acto realizado por la Junta Directiva ha sido declarar la Cámara en

estado escepcional, suspendiendo indefinidamente las garantías que concede á los socios el reglamento de la misma.

El proyecto de este reglamento debió ser redactado y presentado por la Comision organizadora para que lo discutiese y aprobase la Asamblea general antes de proceder al nombramiento de la Junta Directiva. Sabemos que no lo presentó entonces, ni lo ha presentado despues, y lo saben tambien como nosotros, el señor Planas, Secretario de dicha Comision y la mayor parte de los Vocales de la Junta que son miembros de aquella. Luego, el reglamento que fué aprobado, no procediendo de la Comision organizadora, es nulo por su raiz, como lo son todos los demás actos realizados en la constitucion de nuestra Cámara sin ventura.

Para que nada faltase en el terreno de la ilegalidad, ni siquiera se cumplió la base 6.ª del art. 1.º del referido Real Decreto que previene que «los cargos serán trienales, escepto las dos terceras partes de la Junta Directiva y que anualmente se proveerá la tercera parte, haciéndose, inmediatamente despues de la constitucion de la primera Junta Directiva, el sorteo de todos sus individuos, con el fin de determinar el orden de los cargos que desde el año inmediato siguiente han de proveerse por la Asamblea general y en su caso por cada una de las secciones.»

El Gobernador puede estar satisfecho de su obra. Ya tiene Cámara gubernativa. Podrá residirla, ingerirse en sus actos y resoluciones é imponerle su voluntad cuando bien le plazca, con el mismo derecho con que se asumió todas las facultades de la Comision organizadora haciendo las elecciones y el escrutinio, sin listas electorales, sin padron de la Cámara, sin reglamento, dando posesion á los nombrados y espidiéndoles sus nombramientos. Si faltan socios podrán inscribirse los empleados del Gobierno, porteros y agentes de seguridad pública.

Recordamos en otro artículo que hace algunos años se constituyó en esta ciudad una sociedad llamada Centro Mercantil, cuyo presidente fué el señor Barrau, persona muy respetable y de gran competencia en asuntos mercantiles. El señor

Barrau se encontró, de la noche á la mañana, con que, en vez de presidir una sociedad Mercantil, estaba presidiendo una sociedad de baile. La Cámara que se acaba de constituir es una asociacion privada, lo mismo que aquella, por no haberse cumplido los requisitos que la ley exige para alcanzar caracter oficial.

A ver ¿Cuándo dará su primer baile nuestra flamante Cámara de Comercio?

## El Congreso Católico

Consuela realment el ánimo ver cómo en el enervamiento general, que esteriliza todas las actividades, y en medio de la falta de fe y de entusiasmo en las ideas y principios de cualquier orden, se reúne una asamblea como la que ha inaugurado sus sesiones en la iglesia de S. Jerónimo de Madrid para afirmar una vez más la verdad de la religion y establecer la línea de conducta que ha de seguirse.

Saludemos con respecto á los individuos del Congreso católico y al ilustre prelado de Madrid, iniciador del mismo, por este acto que indudablemente tanto ha de contribuir á evivar la fe amortiguada en la católica España por el indiferentismo, que todo lo invade. Los Congresos católicos están siendo en los tiempos modernos un poderoso medio de propaganda, y á ellos se debe principalmente el creciente movimiento religioso que se viene observando en la mayor parte de las naciones de Europa y América.

A estos Congresos se debe que la religion católica haya obtenido en la protestante República de los Estados Unidos las garantías que necesita para su ejercicio, triunfando de sus enemigos por la eficacia propia de la verdad pura y haciendo que amente el descrédito de los errores y de las aberraciones de los cultos disidentes.

En aquella nacion, en que el protestantismo podria creerse con fuerzas y méritos bastantes para atajar el paso á la verdadera religion, el proselitismo de la católica erige una catedral que ha costado 100 millones de pesetas y que será siempre el orgullo del nombre cristiano.

En la protestante Alemania el catolicismo aumenta tambien sus adeptos hasta el punto de tener en el Reichs-

tag una minoría tan importante que es consu tada y solicitada por el Canciller cuando se trata de alguna cuestión política importante para el Estado.

La anunciada conversión de la Reina Victoria de Inglaterra y de su hija la Emperatriz Federico, el afán de la republicana Francia en estar dignamente representada en el Colegio de Cardenales, el interés que ha despertado en Europa la campaña antiesclavista del Cardenal Lavigerie, las pruebas de simpatía y de respeto que ha recidido el P. Agustino en Roma ante las manifestaciones hostiles de algunos insensatos, son otros tantos argumentos de que la influencia del catolicismo aumenta de día en día.

Puede el espíritu del orgullo ó de la vanidad, inspirándose en móviles bastardos, ocultos bajo la forma de santa intransigencia religiosa, pretender oscurecer este cuadro de resplandor y de luz; acaso otros, con mejor fe y movidos del fanatismo, quieren llegar en sus exageraciones malsanas á extremos que la misma religión condena; pero esto no pasa de pequeños accidentes y de tenues sombras, que contribuyen, por el contraste de la vida, á realzar más y más la verdad de la religión.

Pero este Congreso Católico, al igual que los que últimamente le han precedido, tiene un doble carácter político-religioso, como el que revisten muchos de los asuntos y gran parte de las cuestiones de actualidad.

El jubileo sacerdotal del romano Pontífice lo tuvo también. Fué una manifestación no solo de los católicos al jefe del catolicismo, sino del mundo entero hacia la cabeza visible de la Iglesia universal, pues tomaron parte en ella Soberanos cuya religión se separa y distingue esencialmente de la Católica. Y esta manifestación tenía un precedente histórico que no es posible olvidar, el acto de la Alemania protestante, aliada de la Italia oficial, proponiendo el arbitraje de León XIII para resolver una cuestión internacional.

Dados estos antecedentes, teniendo en cuenta el movimiento producido en el catolicismo europeo con ocasión de la visita del Emperador Guillermo al Rey de Italia en Roma y abierta la cuestión romana, el Congreso católico de Madrid, á semejanza del de Fulda, ostentará, además del carácter católico, este aspecto político tan acentuado en el día en todos los actos del Vaticano.

El Episcopado español, los teólogos y demás católicos que van á tomar parte en las sesiones de esta solemne asamblea sabrán tratar estas cuestiones con la prudencia y serenidad de juicio de que diariamente está dando pruebas el Pontífice Leon XIII, y no tememos que las exageraciones se impongan y den al Congreso tonos impropios de las personas que concurren, del lugar en que se celebra y del espíritu religioso que debe dominar en el Congreso, con lo cual habrán hecho mucho por los intereses de la religión y del romano Pontífice.

#### CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Figueras 27 Abril de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

La disposición aplazando las elec-

ciones para la renovación parcial de los ayuntamientos, ha puesto tregua á los enconos que se habían creado entre los que se preparaban para la lucha y tal vez produzca alguna ventaja en esta población, porque cuando ménos el plazo que ha de transcurrir dará tiempo suficiente á los indiferentes para reflexionar detenidamente á quienes convenga apoyar á fin de conseguir el mejor ó ménos malo acierto para la buena administración y demás concerniente á esta ciudad. ¡Ojalá lo comprendan así todos y podamos en su día bendecir esta nueva informalidad del gabinete presidido por el Sr. Sagasta.

Ha sido sobreseída con todos los honores favorables á los interesados la sumaria instruida contra los diez y seis Sres. abogados de entre los diez y ocho que forman este colegio, por haberse dado de baja en el ejercicio de su profesión y haberse constituido parte de aquellos solidarios del consabido suelto que no fué del agrado del Sr. Juez de primera instancia y de instrucción de este partido. Al propio tiempo, y casi simultáneamente el Sr. Galicia ha sido relevado ó destituido, que esto no lo sé de fijo, y en su lugar se ha nombrado á D. Domingo Trillo, quedando de este modo terminada decente y satisfactoriamente una cuestión que tanto había dado que hablar y hacer en este país.

Siguen los preparativos para las próximas ferias de Santa Cruz, si bien con bastante desaliento por parte de todos porque no hay nadie que no comprenda que la crisis que se está atravesando es tan general, que lo mismo abraza á la agricultura, que á la industria y al comercio. No faltarán por esto, como de costumbre, los aficionados á la banca prohibida por las leyes, que suelen reunirse en semejantes días, de toda la provincia y aun de mas lejos, y bueno fuera que no lo olvidaran las autoridades y sus delegados para impedir lo que tienen deber de no consentir.

*El Corresponsal.*

## DISPAROS

El Sr. Gil y Romo se enfada con nosotros y arroja sapos y culebras en *La Nueva Lucha* del 24 de este mes, sin mas motivo que el haberse dicho en nuestro artículo sobre la Cámara de Comercio, publicado el 21, contestando á un comunicado de aquel Señor, que era *persona desconocida en el país, que no representa ningún interés comercial ni mercantil, que nunca le hemos abudido, que no sabemos en que se ocupa ni si paga contribución.*

Dijimos esto porque no nos constaba lo contrario y porque el Sr. Gil y Romo había venido á meterse voluntariamente en un asunto en que nadie le llamaba, y al leer las dos columnas y media que emplea para llenarnos de improperios y haciendo el panegírico de su interesante persona, nos hemos alarmado temiendo que haya ocurrido alguna avería en su mollera. Celebraremos que no sea nada. Tome un poco de tila y se calmará. En adelante, para evitarle una recaída confesaremos de buen grado todo lo que él nos dice, haciendo lo

que aquellos mercaderes que se vieron acometidos por D. Quijote y declararemos que el Sr. Gil y Romo es *muy conocido en el país, que representa intereses comerciales y mercantiles, que sabemos que se ocupa en ser soldado de la prensa, obrero de esa labor de progreso, orgullo de nuestro siglo, periodista artesano, que riega con su sudor las blancas cuartillas de papel y que paga contribucion por su pingüe patrimonio.*

También nosotros pertenecemos al ejército de la prensa, pero sin tantas infulas. Apenas nos llamamos Pedro.

¿Está satisfecho el Sr. Gil y Romo? Pues, se acabó y vamos á otra cosa, que nada de esto tiene que ver con la Cámara de Comercio ni con el Gobernador de la provincia.

Parece que el Sr. Gil y Romo tendría deseos de copiar íntegros los artículos de LA PROVINCIA para que se asombraran sus lectores ante nuestros modelos de dialéctica y sobre todo de cultura. Si los publica junto con las contestaciones de *La Nueva Lucha*, ofrecemos contribuir á los gastos por mitad, haciendo una tirada de mil ejemplares.

Se queja de que hayamos usado la palabra atrocidad al calificar algunos de sus conceptos y si fuéramos á examinar las estocadas que dirige contra el buen sentido, se convencerían nuestros lectores de que hemos estado muy suaves en la calificación. *Le nom ne fait rien á la chose.* Para defender la conducta del Gobernador en la constitución de la Cámara de Comercio, disculpándole por haber infringido las formalidades prevenidas en el Real Decreto de 9 de Abril 1886, sentó el Sr. Gil y Romo este monstruoso principio: *el fin justifica los medios.* De modo que, si un comerciante aspira, como es natural, á hacer ganancia puede emplear la adulteración, la sofisticación, el engaño y la estafa. Si un ratero quiere saber la hora que es, lo cual también es un fin lícito, estará facultado para hurtar el reloj de cualquier transeunte. ¿Comprende ahora el Sr. Gil y Romo si no es absurdo y atroz sentar aquel principio?

Señala también á la execración pública el párrafo nuestro en que, refiriéndonos á otro suyo sobre el número de Comerciantes é Industriales que hay en Gerona aptos para ingresar en la Cámara, dijimos: «de las listas que, dice, le han facilitado las oficinas de Hacienda, rebaja el 50 por 100 por ser un acto de jurisdicción voluntaria.» (¡Otra atrocidad, pero esta por partida doble ó triple!)»

Venga Vd. acá, Sr. Gil y Romo, ¿qué se propuso Vd. decir con eso de la *jurisdicción voluntaria*? Aquí no hay jurisdicción voluntaria, ni contenciosa, ni de ninguna clase. Y luego, si rebaja Vd. el 50 por 100 de un acto de jurisdicción voluntaria, quedará reducido á medio acto de jurisdicción voluntaria. ¿No comprende Vd. que esto no tiene piés ni cabeza? Pues, ¿cómo podíamos calificarlo de manera mas templada que diciendo que era otra atrocidad por partida doble ó triple? Ahora nos damos la explicación de la arrogancia con que el señor Gil dijo que se bastaba y se sobraba para contender con nosotros acerca la legalidad de la Cámara, que escribimos artículos á vuela pluma y que no ne-

cesita inspiraciones ni consejos de nadie. Pues, lo decía Moratin.

Pedancio: á los botarates  
Que te ayudan en tus obras  
No les mires ni los trates  
Tú te bastas y te sobras,  
Para escribir disparates.

Aunque, la verdad, y esto no lo decimos como lisonja sino por ser justicia. En nuestro concepto, el Sr. Gil y Romo se enfada EN COMISION. Los artículos que publica no son suyos. ¡Son... del ENCUBIERTO!

\*\*\*

Hasta hoy no nos habíamos apercebido de que *La Nueva Lucha* tiene un comparsa, *El Independiente.*

Aviados estaríamos si nos propusiésemos combatir al nuevo defensor de nuestra primera Autoridad, en cuanto se refiere á la Cámara de Comercio de esta Capital.

Buen provecho haga á los señores que se titulan individuos de la Junta Directiva de la espresada Cámara, la enhorabuena que les dirige el novel colega; en cuanto al pésame que siente éste por LA PROVINCIA, no hay para que molestarse, ni mucho menos. Nos sobra las razones de pié de banco en que apoya el cofrade sus asertos.

\*\*\*

*El Independiente* nos pregunta, porque no dedicamos algunos kilométricos artículos á la falta de un mercado en nuestra capital.

No pensamos escribir para dar gusto al cofrade; pero si esto le conviene, diríjase, como Dios le dé á entender, á quien corresponda, que aquí estamos nosotros para combatir y evidenciar las infracciones legales que se cometen, como ha sucedido en la constitución de la Cámara de Comercio de esta Ciudad.

## NOTICIAS.

Debidamente informados, podemos asegurar á nuestros cólegas de Barcelona, y muy especialmente al *Diario Mercantil*, que son de todo punto injustificadas las quejas que estos últimos días han venido formulando contra la Aduana de Port-Bou; suponiendo perjuicios hácia el comercio por el retraso en las expediciones de mercancías, y atribuyéndolo á falta de celo y actividad por parte de los funcionarios de aquellas Oficinas.

A nosotros nos consta todo lo contrario, pues además de que nunca estuvieron mas supeditados, ni tuvieron tantas horas de Oficina aquellos empleados, ni ascendieron con mucho á tan alta cifra los rendimientos de Aduanas en esta provincia, desde que se halla al frente de dicha Administración principal el ex-Administrador de la Aduana de la Habana, Jefe de Administración de 3.ª clase y escritor distinguido D. Alfonso de La Torre, no prevalece allí mas que una muy patriótica y elevadísima consigna; lo que, sin reserva de ninguna, especie es de aplaudir,..... la de moralizar todos los servicios y estimular la buena fé y la honradez;... pero persiguiendo el fraude sin contemplación alguna y castigándole allí donde se le encuentre sin consideraciones.

En cual consigna—por cierto—tenemos entendido se vé admirablemente

secundado el Sr. Administrador de la Aduana de Port-Bou, por los demás dignos jefes y subordinados á sus órdenes, entre los cual reyna la disciplina mas perfecta.

—El día primero del próximo mes, según tenemos entendido empezarán los ejercicios del mes de Maria que los alumnos del colegio de San Narciso celebran todos los años con tanta pompa.

Este año tendrán lugar en la parroquial Iglesia del Mercadal, empezando á las 8 menos cuarto todos los días, excepto los domingos que será á las nueve, para mayor comodidad de las familias. Nos consta que los alumnos de la clase de música, están ensayando algunas piezas completamente nuevas y propias del objeto á que se destinan.

No dudamos que no solo el gran número de escogidas familias que tienen confiada la educacion de sus hijos al importante colegio, asistirán á estos actos; si que tambien las numerosas personas que desean obsequiar á Maria en este mes, aprovecharán tan propicia ocasion.

—Una de las compañías que en el Puerto de la Selva se dedica á la antigua pesca de la *encesa* realizó la semana pasada una importante pesquera de anxoá que, según de dicho puerto nos comunican, no bajó de 140 quintales.

Nuestra enhorabuena á aquellos inteligentes pescadores.

—Nuestro apreciable amigo don Ernesto de Villar Vista de la Aduana de Port-Bou, ha sido trasladado á la de Canfranch para ejercer en este punto el importante cargo de Administrador.

Consideramos acertado el nombramiento, porque el señor Villar es un inteligente funcionario de la renta, á mas de un ilustrado autor dramático, y le deseamos todo género de prosperidades en el nuevo cargo.

—Ayer llegó á esta capital el Administrador Subalterno de Hacienda de Puigcerdá, para verificar el ingreso de la recaudacion obtenida en aquel partido durante el mes de la fecha.

—Don Juan Rodriguez Ruiz ha cesado del destino de Auxiliar-Vista de la aduana de Port-Bou, por haber sido nombrado Oficial 1.º de la de Barcelona.

—Por la Direccion General de la Deuda pública, se ha publicado una circular, disponiendo que para garantizar la liquidacion y pago del Empréstito de 175 millones de pesetas, se consignen en las facturas que presenten los interesados para el cobro, ciertas circunstancias.

—Hemos recibido el número 52 de la importante publicacion *Los transportes ferreos* que como siempre contiene un importante sumario.

—El Jefe de la estación del ferrocarril de esta capital nuestro particular amigo Don. Ginés Navarro, ha tenido la galanteria, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la memoria para la Junta general de accionistas que hoy debe celebrarse.

Contiene éste importante trabajo extensos detalles sobre la explotación, construcción y balance de la línea de Francia durante el pasado año, así como un perfil longitudinal de construcción de la línea de Reus á Zaragoza sección del Ebro á Reus, con indica-

cion del estado de las obras en 1.º de Abril de 1889.

—Los últimos telegramas de la prensa asociada dicen que la apertura de las Cortes se ha aplazado hasta el día primero de Mayo ó quizás para el día tres.

Reina grandísimo descontento entre los diputados que componen los grupos amigos de los señores Gamazo y Montero Rios, por las escasas economías que ha obtenido de sus compañeros el ministro de Hacienda; censúrase mucho la conducta del ministro de Marina; los ministeriales piden su próxima salida del ministerio, asegurando que la comision de presupuestos le impondrá mayores economías.

Apesar de haber manifestado el ministro de Hacienda que ha desistido de crear un impuesto sobre las Rentas, la comision del Congreso dice que tiene el encargo de ultimar el oportuno dictámen, habiéndose reunido hoy.

En virtud del voto particular del ñor Cobian se pide un impuesto de 50 céntimos por cada mil pesetas de valores no públicos que se coticen en la Bolsa.

—La prensa madrileña anuncia la formacion de un nuevo grupo disidente que se llamará de la *rosa blanca*, que si aprieta lo que se dice, va á poner verde al Sr. Ministro de Hacienda.

—El *Boletín Oficial* publica una circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad recordando á los Gobernadores que propongan los individuos que hayan de formar la Junta provincial de Sanidad para el próximo bienio, y exijan á los Ayuntamientos las respectivas propuestas para que queden hechos los nombramientos de las nuevas Juntas municipales, y disposiciones en que se basa la referida circular.

—Por la Audiencia territorial de Barcelona se ha ordenado á los Jueces de primera instancia que procedan á formar las tertias para la renovacion de los Jueces municipales.

—Parece que el Sr. Cánovas, ha manifestado que sus amigos se opongan á la celebracion de sesiones dobles. Unicamente transigirá cuando se discutan los presupuestos al objeto de facilitar en el Senado la mayor amplitud posible en la discusion de los mismos.

—La prensa de estos últimos días ha dado noticia del descubrimiento de una importante irregularidad que hace tiempo viene cometiéndose en la Aduana de Málaga, con este motivo se han recordado las célebres defraudaciones ocurridas en la misma dependencia en el año 1876, suponiéndose complicados en el reciente escándalo á empleados caracterizados de la oficina.

Desgraciadamente el hecho es cierto, y por las noticias que hemos podido adquirir, parece que consista en ingresar ciertas cantidades de menos de los derechos de navegacion, considerándose autores al oficial recaudador de dichos impuestos y á un escribiente, ajenos al cuerpo.

La cantidad distraída de su legítima aplicacion se calcula asciende, hasta la hora presente, á unas 70.000 pesetas; y como este desagradable suceso no hubiera tenido lugar si las personas llamadas á intervenir en las

operaciones de ingreso y fiscalizar los actos de la Administracion, hubieran desempeñado estas últimas funciones con la escrupulosidad que previenen los Reglamentos, posible es que les pueda resultar alguna responsabilidad.

—La sesion preparatoria para el Congreso catolico se abrió á las tres y cuarto, asistiendo quince preladados, bajo la presidencia del Emmo señor Cardenal Benavides, que inició las preces al Espíritu Santo con el canto del himno *Veni creator*.

Acto seguido pronunció un elocuente discurso, que versó sobre los fines del Congreso.

Después se leyeron multitud de telegramas de Obispos y particulares, excusando, por fundados motivos, su no asistencia y adhiriéndose al espíritu del Congreso y á las disposiciones que en él se adopten.

Se dió cuenta tambien de un sentido mensaje que dirige el Cardenal Monescillo, y el cual, según manifiesta, lo ha escrito en el lecho, donde desde hace tiempo se encuentra postrado por aguda enfermedad.

Se tomaron varios acuerdos y con la bendicion del señor Cardenal Benavides se dió por terminado el acto.

El primero que ocupará la tribuna del Congreso catolico será el señor don Francisco Sánchez de Castro; en la sesion 5.ª hablará don Marcelino Menéndez Pelayo, y el último que hará uso de la palabra es el señor don Alejandro Pidal.

—Ha tomado posesion D. Ricardo Lorenzo del destino de Oficial-Vista de la Delegacion de Hacienda de Huesca, Administrador que ha sido de la Aduana del Perthús en esta provincia.

—Se ha publicado una circular por la Direccion general de la Deuda pública, previniendo que para garantizar la liquidacion y pago del cange de recibos del Empréstito de 175 millones de pesetas, se consignen en las facturas que presenten los interesados para el cobro, ciertas circunstancias.

—Habiendo fallecido D. Ramon Bosch, Mozo de la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, ha sido nombrado para reemplazarle D. Manuel Quintana, Sargento segundo de la Guardia civil retirado.

—Ha tomado posesion D. Enrique Córdoba del destino de Oficial segundo de la Administracion principal de Aduanas de Port-Bou.

—Han sido nombrados Agentes para la formacion del padrón de Cédulas personales de esta capital para el próximo año económico de 1889-90; don Ricardo Dalmau, D. Narciso Moret, D. José Sala, D. Veremundo Surroca, D. Narciso Nató y D. Luis Fernandez de la Pradilla.

—Se ha prorrogado por quince días, el término posesorio para atender á su salud á D. Pedro Gaspar y, Montesino Juez de 1.ª Instancia electo de Murias de Paredes.

—Ha cesado D. Juan Rodriguez Ruiz del destino de Auxiliar-Vista de la Aduana de Port-Bou, por haber sido nombrado Oficial 12.ª de la de Barcelona.

—D. Luis Lavergne ha tomado posesion del destino de Auxiliar-Vista, de

la Administracion de Aduanas principal de Port-Bou.

## TENIRSE

Los cabellos y la barba con el agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la Piel.

De venta en Gerona farmacia del Sr. Coll y en Lérida Sr. Blaviá.

## CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefones

por el óptico electricista

**A. COLODON**

Plaza de la Constitución, 12 y 13

GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

**BOCA** EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.—Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

De venta en Gerona, farmacia del Dr. Coll, y en Lérida Sr. Blaviá.

## TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DRAMÁTICA

bajo la direccion de D. Pedro Riutort

Funcion para hoy Domingo 28

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El magnífico drama histórico en cuatro actos y en verso, original de don José Zorrilla

## El zapatero y el Rey

dirigido por el señor Riutort.

3.º y último. La divertida pieza en un acto, intitulada:

*Las citas á media noche*

dirigida por el señor Gonzalez.

NOTA. El martes se volverá á poner en escena la tan aplaudida comedia

## El señor Gobernador

Entrada general 50 cents.

A las 8 y media.

## CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

Stos. Prudencio Vidal.

SANTO DE MAÑANA.

Stos. Pedro de Verona.

*Cuarenta Horas.*

Estan la Iglesia de San Pedro

En los Domingos durará la exposicion siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona

SERVICIOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
D. BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**  
Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
\*rdo en Habana.  
Viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y San-  
Cuba.

**Línea de Filipinas.**  
Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de  
Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos Aires**  
Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-  
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**  
Con escala en la costa occidental de Marruecos.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**  
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para  
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-  
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca  
y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados,

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes  
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su de-  
recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
o

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes,  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.  
Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno  
Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—  
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart  
Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA  
**JOSÉ PUIG.**

Ferreteria. Beuradors, [7 y Rambla de Alvarez  
Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.  
Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italiana).  
Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-  
ranjeras.  
Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

HERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES  
**DE JOSÉ BONNET**  
CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-  
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del Pais como estrangeras, ar-  
tículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres,  
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes  
Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios su-  
mamente reducidos.  
**Especialidad en algodones: Colores sólidos.**

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE  
A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS  
DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-  
gía de Barcelona.  
Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrotulas y el raquitismo, regenera  
as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y las  
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pne  
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-  
ducen aquellos en verano.  
De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor  
**Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón**  
Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas co-  
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados e v tod  
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

**EL VELOCIGRAFO**

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno,  
sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTÓGRAFO, CYCLOSTILO, ETC., ETC.  
Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio y para toda per-  
sona que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por si misma, reprodu-  
cir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una ho-  
ja de papel cualquiera.  
**Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se  
deseen copiar.**  
**Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.**  
Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100  
ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

**PRECIO**

Tamaño comercial (34.25 etc.) Ptas. 16.  
Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.  
Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Sres. Roy y Comp<sup>ª</sup>, Ataulfo, 10  
Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les  
remitirá por el ferro-carril á la etacion que designen (portesá cargo de los compradores.),